



Resolución Jefatural No. 353-2003-AGN/J

Lima, 09 DIC. 2003

VISTO el Informe N° 283-2003-AGN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre modificación de oficio de la Resolución Jefatural N° 349-2002-AGN/J emitida a favor de **don SEGUNDO SALVADOR ZURITA**;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de noviembre del presente año se expidió la Resolución Jefatural N° 309-2003-AGN/J, autorizando al Doctor Manuel Noya de la Piedra para que lleve a cabo el Procedimiento de Regularización de la Escritura Pública de Compraventa, que obra en los registros del Ex - Notario Ricardo Fernandini Arana, otorgada por don JUAN ESPEJO ALVARADO y su esposa doña ROSA ASPILCUETA PONCE, a favor de don SEGUNDO SALVADOR ZURITA y su esposa doña LESLIE PARODI CABRERA, quienes a su vez transfieren a favor de don SERGIO DENIS SALVADOR PARODI, con fecha 02 de noviembre de 1998, folio 29751, del Protocolo N° 1835 y consta de 05 fojas útiles.

Que, la mencionada Resolución Jefatural **consigna como número de Protocolo Notarial 1385, debiendo decir 1835**, según se aprecia en la Constancia de Escritura Irregular que acompaña al presente; lo cual es pertinente rectificar.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito del artículo 201° de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo



Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- MODIFICAR DE OFICIO la Resolución Jefatural N° 309-2003-AGN/J, rectificándose en el sentido siguiente: **CONSIGNAR EL NUMERO DE PROTOCOLO NOTARIAL COMO 1835, EN SUSTITUCIÓN DEL CONSIGNADO ERRONEAMENTE EN LA REFERIDA RESOLUCIÓN;** quedando subsistente en lo demás que contiene, debiéndose adherir la presente resolución y sus antecedentes a la escritura materia de autos

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.


Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación

